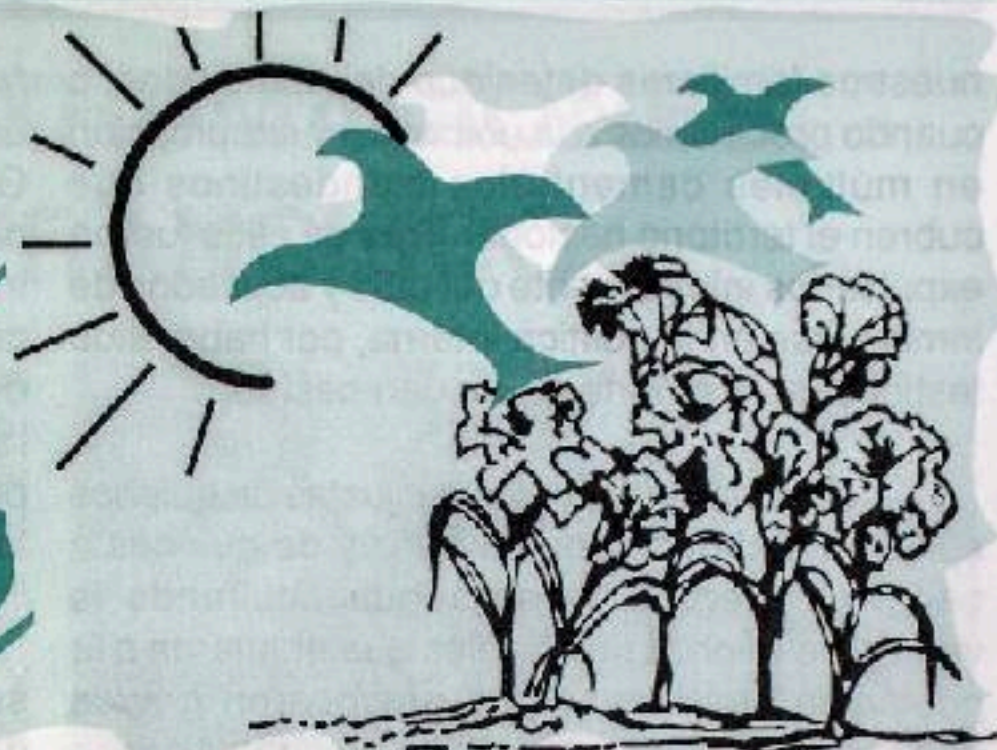


Nunca Más



Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala "FAMDEGUA"

No. 33

Guatemala, febrero de 1999

Año 7

EDITORIAL:

BRIGADAS DE PAZ SE VA DE GUATEMALA

FAMDEGUA agradece profundamente a los hombres y mujeres de diversas nacionalidades y edades que dejaron su país, su familia y posiblemente sus proyectos personales para venir a Guatemala y compartir los sinsabores de un país que se hundía en la vorágine de la violencia, y en el que no se vislumbraba el inicio serio de un proceso de democratización.

En los momentos más difíciles de nuestra historia y que hacer cotidiano, contamos con el apoyo de Brigadas de Paz Internacional; ellos fueron nuestros escudos protectores en diferentes regiones del país. A ellos acudimos en momentos de temor, de amenazas, de presiones, simplemente para que nos acompañaran, para que los cuerpos represivos del Estado guatemalteco pensaran dos veces en agredirnos.

Los y las brigadistas de paz, se jugaron la vida a la par nuestra cuando tuvimos que ir a identificar cadáveres en busca de



nuestros familiares detenidos-desaparecidos, o cuando procedimos a la ubicación y exhumación en múltiples cementerios clandestinos que cubren el territorio nacional. Tres de ellos fueron expulsados injustamente del país y acusados de inmiscuirse en la política interna, por haber sido testigos de la muerte de un campesino.

Soportaron las críticas injustas de quienes sólo ven el derecho de su nariz y de quienes a sangre y fuego quieren seguir ocultando la verdad de hechos innegables que enlutaron a la población guatemalteca y provocaron graves daños psicológicos imposibles de cuantificar.

El simple hecho de ir acompañados de una mujer o un hombre extranjero, nos dio valor para actuar, para ir y venir de un lado a otro, para denunciar y acusar, para excavar, exhumar y volver a enterrar a las víctimas de la catástrofe humana sufrida por nuestro país.

Las osamentas de niños, mujeres, hombres y ancianos extraídas de los cementerios clandestinos se las llevan gravadas en los ojos tremendamente abiertos e incrédulos. El dolor reflejado en los rostros de las víctimas o sus

familiares está sellado en su corazón solidario. La tremenda realidad vivida por un pueblo como Guatemala, está gravada en su memoria y forma parte de sus relatos cotidianos, increíbles, casi insoportables para hombres y mujeres que crecieron y vivieron en otro ambiente, de democracia, donde no se concibe la masacre, la ejecución extrajudicial, la tortura, la persecución sistemática por razones políticas o la amenaza por decir lo que se piensa.

Por eso, agradecemos a Brigadas de Paz su presencia, su acompañamiento, su desinterés, sacrificio y esfuerzo hecho para adaptarse a otro medio, a otras costumbres y a otra cultura. Fundamentalmente a la cultura de la violencia y la impunidad imperante que aún nos queda por erradicar.

Estamos conscientes de que no es como hace 16 años cuando ellos llegaron, que los espacios son otros y que es a nosotros a quienes ha correspondido y corresponde seguir empujando la democracia en el país. Sin embargo, ellos dieron su aporte desinteresadamente, exponiendo su vida a la par nuestra. Y eso se llama Solidaridad.

CONTENIDO

• Editorial: Brigadas de Paz se va de Guatemala	1
• Finaliza exhumación en San Francisco	3
• Patrulleros civiles les cerraron el paso	4
• Asesinato de tres hermanos	4
• Familia Ralda presiona y amenaza a campesinos	5
• 22 Niños de la calle apresados	5
• Día internacional de la mujer	7
• Guerra permanente contra la impunidad	7
• Gracias Guatemala, hasta siempre	10
• Lo que no se sabe en la ciudad	11
• La niñez trabajadora en mercados cantonales	12
• ¡Cuidado, la justicia puede conspirar contra usted!	13
• Estadísticas.....	15
• Cultura.....	16



Dirección de FAMDEGUA a donde
puede dirigirse su correspondencia:
9a. calle "A" 3-56 zona 1
Tel: 23813059 - 2381997
FAX: 2329432
Dirección de Correo Electrónico:
famdegua@guate.net

Responsable de la Publicación:
Junta Directiva de FAMDEGUA

Director:
Miguel Angel Albizuca
Miembro de la Asociación de Periodistas
de Guatemala (APG)

Registrado como correspondencia de
Segunda Clase, # 2786 en la
administración de Correos de Guatemala,
el día 14 de mayo de 1998.

FINALIZAN EXHUMACIONES EN SAN FRANCISCO

El quince de febrero finalizaron las exhumaciones del sitio de San Francisco, municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango. Se volvieron a levantar los restos humanos que estaban desarticulados, estableciéndose que habían unas veinte osamentas, por medio de los cráneos y mandíbulas encontrados. Este proyecto fue ejecutado por FAMDEGUA y la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

Cuando recogimos los testimonios sobre la masacre, se hablaba de más de trescientas víctimas, por lo que se esperaba encontrar bastantes osamentas. Sin embargo, también obtuvimos la información de que este sitio, hace varios años, fue depredado por personas extrañas, por lo que es posible que muchos restos se hayan perdido. Otro factor que influye para que no se localicen todas las osamentas completas, fue la explosión de granadas en las fosas, según relatan los testimonios, con la pretensión de que cupieran más cadáveres.

HOSTIGAMIENTO

Durante los últimos días de las exhumaciones en San Francisco, nuestros compañeros fueron hostigados por personal de la zona militar de Huehuetenango. Al sitio de exhumaciones se presentaron cuatro personas, quienes iban dirigidas por el mayor del ejército Luis Felipe Ayapán.

En el lugar empezaron a videografiar a los miembros de nuestra asociación y a los antropólogos, además pidieron documentos de identificación a todas las personas que se encontraban en el trabajo de exhumaciones, y también tomaron los números de las placas de los vehículos de las dos entidades involucradas en este trabajo humanitario.



Las cruces indican el sitio excavado, donde antes se encontraba la Alcaldía de San Francisco.

Es posible que el juzgado jurisdiccional haya notificado el inicio de exhumaciones a la zona militar de Huehuetenango, y por esa razón se presentaron estas personas. En la denuncia presentada por FAMDEGUA se señala como autores materiales de los hechos a miembros del ejército nacional y, si el Juzgado les notificó, era para estar presentes en la diligencia y no para ir a tomar los nombres, pedir identidades y chequear los vehículos de FAMDEGUA y de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

Su presencia y actitud fue un acto más de hostigamiento. Esta situación se comunicó al juzgado que conoce del caso y a MINUGUA, previendo cualquier represalia que pueda darse en el futuro.

LOS PATRULLEROS LES CERRARON EL PASO

Un día domingo del mes de mayo o junio de 1982, en la aldea Chijotom, San Pedro Carchá, de Alta Verapaz, iban Santiago Caal con sus hijos, Mateo y Manuel Caal, a comprar algo para quitarse «la goma», ya que el día anterior habían tenido una celebración y se habían tomado unos tragos de licor, pero en el camino encontraron a un grupo de patrulleros civiles.

Entre ellos iban el comisionado militar Pedro Pop, los ayudantes del comisionado, Manuel Sacul, Domingo Che y Victoriano Pop, el alcalde auxiliar de la aldea Chantaca, Roberto Pop y el patrullero civil Juan Set.

Según su testimonio, tres de ellos iban armados. Al pasar, los Caal les dijeron adiós, pero los patrulleros regresaron y les dijeron que ya no podían continuar su camino porque no estaban cumpliendo con su patrulla. Ellos respondieron que no tenían problemas con nadie, que se dedicaban a su trabajo y que comían con su sudor.

Los que daban las órdenes dijeron, refiriéndose a ellos, «traigan a los de la guerrilla y mátenlos».

Entonces Manuel Caal les dijo que disculparan, pero que tal vez los podían investigar para ver qué problemas tenían y que si querían preguntarles algo que se los preguntaran y que ellos no iban a pagar la culpa de otros.

Después Pedro Pop y Manuel Sacul, los acusaron de ser guerrilleros y que de seguro ellos iban a quemar la casa del señor cabecilla de tierras, o sea el dueño de la finca, y los detuvieron. Después llamaron a otros patrulleros, a quienes ordenaron matar a los Caal, diciéndoles que si no lo hacían, también a ellos los iban a matar.

Según cuenta Manuel Caal, «el señor Pedro Pop le dio un machetazo a don Santiago en la frente. Manuel Sacul le dijo a Pedro Pop que así no se hacían las cosas, entonces Manuel Sacul sacó su pistola y le disparó a Santiago; luego a Mateo Caal quién es hijo de Santiago, y por último a mí». Manuel Caal recibió un balazo en la cabeza, pero logró salir vivo de ahí. Es el único sobreviviente que ha podido relatar los hechos.

ASESINATO DE TRES HERMANOS

En el mes de mayo de 1982, en las aldeas Sequip, Chisap y Santa María, en San Pedro Carchá, Alta Verapaz, se iban a organizar las patrullas de Autodefensa Civil. Para ello, los comisionados Militares llamaron a una reunión a los hermanos Domingo, Martín y Roberto Choj.

Según la versión de Candelaria Choj, hermana de los antes citados, en la reunión que sostuvieron con los comisionados militares, sus hermanos fueron interrogados; hay personas que aseguran haberlos escuchado gritar. Después, no se supo más de ellos.

Posteriormente, el señor Juan Mez Lay, residente de Santa María, encontró los tres cadáveres en el camino que conduce de la aldea Chijotom a la aldea Santa María y, en compañía de otras personas, procedieron a enterrarlos en el mismo lugar, para que no se los comieran los animales.

Al excavar los lugares señalados por el señor Mez Lay, se localizaron dos osamentas no articuladas que, se supone, corresponden a los hermanos Choj detenidos-desaparecidos por las Patrullas Civiles de esa región.



Familiares de víctimas y vecinos del lugar, en el lugar de las exhumaciones

FAMILIA RALDA PRESIONA Y AMENAZA A CAMPESINOS

En las fincas Santa Fe y Anexos, La Palmera, propiedad de José Luis Ralda, los trabajadores desde hace tiempo vienen siendo sometidos a duras condiciones de trabajo, llegando al colmo de que, recientemente, les fue duplicada la tarea de trabajo en la finca de hule, lo que provocó la organización de los trabajadores en un sindicato para defender sus derechos.

Según lo denunciaron la Federación Campesina y Popular (FEDECAMPO) y la Central General de Trabajadores (CGTG), un helicóptero vuela diariamente las fincas y las colonias aledañas y un fuerte contingente de hombres armados han sido contratados y apostados en las entradas principales de las fincas Santa Fe y Anexo y La Palmera, cerrando, incluso, las vías públicas de acceso a dichas fincas, con el fin de amedrentar a los trabajadores y obligarlos a desistir de su derecho de organización.

La licenciada Rocío Ralda, administradora de las fincas, después de despedir a varios trabajadores, se ha dado a la tarea de llamar a uno por uno de los trabajadores que promovieron el sindicato, ofreciéndoles una indemnización de 600 quetzales o que se atengan a las consecuencias. A uno de ellos

lo amenazó diciéndole que «pueden aparecer muertos o despedazados si no desisten de su acción».

El 2 de febrero, el dirigente Héctor Ovidio López fue llevado y retenido por más de tres horas en las oficinas de la Algodonera Retalteca, S.A. (ARSA), donde la licenciada Ralda lo amenazó con dejarlo botado en ese lugar si no recibía sus prestaciones. Al mismo tiempo el ayudante de caporal Victoriano Zopón se metió a la vivienda del sindicalista, amenazó a su compañera de hogar y quería obligarla a desocupar la casa.

A pesar de que los propietarios de las fincas se encuentran prevenidos por el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de Retalhuleu, donde se presentó un pliego de peticiones, continúan los despidos y amenazas con el peligro de agresiones físicas a los trabajadores y la destrucción de su sindicato.

Según la CGTG, lo que está sucediendo en las fincas «Nos recuerda las acciones patronales durante los 36 años de guerra en Guatemala», por lo que esperan la intervención inmediata de la Procuraduría de Derechos Humanos, del Ministerio de Trabajo y la verificación de MINUGUA.

.....

VEINTIDOS NIÑOS DE LA CALLE APRESADOS

El 2 de febrero de 1999, la Policía Nacional Civil de Guatemala detuvo a 22 niños de la calle, cuyas edades oscilan entre 13 y 17 años. De acuerdo con Casa Alianza, ese día, alrededor de las 5.50 p.m., dos carros patrulla de la Policía llegaron sorpresivamente a un edificio abandonado, situado en la esquina de la Avenida Juan Chapín y 1ª. calle de la Zona 1 en la Ciudad de Guatemala, lugar en el que duermen varios niños y niñas de la calle.

Los policías acusaron a los niños de estar causando un «escándalo en la vía pública» y detuvieron a las 8 muchachas y a los 14 muchachos presentes -todos menores de edad-. Entre los policías nacionales que

participaron en el operativo, se encuentran José Guillermo Flores, Henry Cortez, Ingrid Montejó y Marvin Girón Juárez.

Los 22 menores fueron llevados ante el Juez de Paz Penal en la Zona 3 de la ciudad de Guatemala, donde la policía presentó una acusación en contra de los niños y niñas, con el número de caso 1154-99. El juez ordenó la detención de todos los jóvenes, acusándolos de «escándalo en la vía pública». Los chicos fueron enviados al Centro de Diagnóstico, un centro estatal de detención juvenil, ubicado en la 6ª. avenida 1-41 en la Zona 1 de esta ciudad. Las niñas fueron enviadas a «Gorriones», un centro de detención para niñas.

Los y las menores detenidos son:

Jeniffer A. Gamez Ramírez	(15)
Martha Julia Alvarez Paiz	(16)
Judith Taracaba Paz	(16)
Nancy P. Roldán M.	(15)
Vilma Beatriz Talzai	(17)
Sara M. Felipe Cortez	(16)
Amelia Alejandra López	(16)
Jans Flores Quintanilla	(17)
Juan Carlos Pérez Guzmán	(17)
Leonel Pérez Guzmán	(16)
Manuel Estuardo Dávila Juárez	(17)
Carlos Enrique Monroy	(17)
José Mario Mendoza Ramírez	(16)
Erick Rolando Morán Sánchez	(17)
Luis Guillermo Ortiz Robles	(17)
Vily Ricardo Sandoval Balres	(17)
Raúl Alexander Méndez	(16)
Set Iván Daniel Bances Méndez	(13)
Carlos Enrique Escobar	(16)
Henry Yovanny Alvarez Reyes	(16)
Henry Yovanny Maye	(15)
Oscar Arturo Alemán	(17)

De acuerdo con Casa Alianza, la ley guatemalteca no permite que los niños tengan defensa legal cuando son llevados ante un juez, lo que contradice el artículo 40.2.b de la Convención Universal sobre los Derechos de la Niñez.

La Organización Mundial contra la Tortura señala que la detención por "escándalo en la vía pública" puede contravenir al artículo 37, literal b de la Convención sobre los Derechos de la Niñez según el cual "...la detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan solo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda".

Acción requerida

Casa Alianza llama a la solidaridad humana,

en favor de la protección de los derechos de estos menores de edad.

Hay que dirigirse a las autoridades de Guatemala instándolas a:

Garantizar la integridad física y psíquica de todos los niños en detención y ordenar su inmediata liberación; para investigar de manera exhaustiva e imparcial los hechos referidos que contravienen la Convención sobre los Derechos de la Niñez ratificada por Guatemala, a fin de determinar responsabilidades y aplicar las sanciones penales, civiles y/o administrativas a quienes resulten culpables, conforme a las leyes en vigor para asegurar el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el país, conforme a las leyes nacionales y las normas internacionales de derechos humanos.



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Este 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Como todos los años, las compañeras guatemaltecas están preparándose para una nueva marcha, en la cual reivindicarán sus derechos, junto a todos aquellos compañeros solidarios que reconocen el grado de marginación y exclusión a que han estado sometidas las mujeres.



Por tanto, invitamos a todos y a todas a participar en esta Marcha que saldrá el día 7 de marzo a las 8 de la mañana, de la Plaza Italia (frente a la Municipalidad

capitalina), con rumbo a la Concha Acústica del Parque Centenario, donde se realizarán actos políticos y culturales.

GUERRA PERMANENTE CONTRA LA IMPUNIDAD¹

Hace dos años y medio, cuando el 10 de junio de 1996 dimos a conocer a la opinión pública el nacimiento de la Alianza contra la Impunidad, no imaginábamos qué tan lejos podía llegar un movimiento de esa naturaleza: heterogéneo, amplio, sin pretensiones de largo alcance y con una visión meramente coyuntural.

Recuerdo cómo a principios de ese mes, numerosas personas y organizaciones de diversa índole empezamos a reunirnos. Compartíamos la preocupación común de que, en el marco de la reinserción de los miembros de la URNG a la vida legal, se promoviera una amnistía general. De esa manera, llevamos adelante la tarea de aglutinar esfuerzos para librar una batalla que la coyuntura del proceso de negociaciones de paz nos planteaba; y en ese momento no aspirábamos a mucho más.

Pero ese movimiento, con el paso de los días, fue mucho más allá de la coyuntura. La lucha contra la impunidad no se restringía solamente a rechazar un probable decreto de amnistía general. Así fue como ampliamos nuestros horizontes y nos ubicamos en un nuevo plano de lucha.

Por supuesto, el momento demandaba un énfasis especial en el tema de la reinserción y mucho discernimiento acerca de las potenciales figuras jurídicas que harían viable el retorno de la guerrilla a la legalidad.

Además de ese punto tan específico, identificamos como objetivos y metas de este movimiento cívico: la paz, la democratización, la existencia y funcionamiento real del Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos, la

¹Palabras de Helen Mack, Premio Nobel Alternativo y presidenta de la Fundación Myrna Mack, durante la inauguración de la sede de la Alianza contra la Impunidad, evento celebrado el 05 de febrero de 1999.

institucionalidad, la lucha integral y sostenida contra la impunidad, y la vigencia plena de uno de los más altos valores de la humanidad: la justicia.



Activistas de derechos humanos presentes en la inauguración de la sede de la Alianza

Sobre la base de esos postulados hemos trabajado desde 1996, y ellos han servido de marco a las diversas gestiones realizadas en todo este tiempo.

Cito como ejemplo de la intensa agenda de la Alianza, la elaboración, presentación y cabildeo del proyecto de Ley de Reincorporación, el cual concebimos como una alternativa a la amnistía general. Propusimos enmiendas a la Ley de Reconciliación Nacional, recurrimos a los diputados en busca de consensos, pero al final fuimos tratados como "merodeadores" y gente indeseable, a la cual se le impidió el acceso al Palacio Legislativo.

Todo esto tuvo como antecedentes las varias reuniones que delegados de la Alianza sostuvimos en México con la comandancia general de la URNG, y aquí en la ciudad con los miembros de la Comisión de Paz del Gobierno.

Fuimos, asimismo, la única agrupación que llevó a la vía judicial el caso de desaparición forzada y ejecución extrajudicial del guerrillero Juan José Cabrera, "Mincho", implicado en el secuestro de la señora Olga de Novella. Lo hicimos mediante la interposición de un habeas corpus y la exigencia de una investigación criminal al respecto.

Como todos sabemos, el inexpugnable muro de la impunidad que rodea a los militares, ha impedido sistemáticamente el esclarecimiento de ese y otros casos. A pesar de ello, nuestras acciones judiciales pusieron sobre el tapete, el persistente funcionamiento de aparatos clandestinos de seguridad y las prácticas ilegales en el combate de la criminalidad, con sus consecuentes efectos negativos en el campo de los derechos humanos y de la justicia misma.

Con el apoyo de algunos donantes, pudimos realizar el primer seminario-taller sobre una Metodología para la Comisión de la Verdad, en el cual participaron expertos internacionales y alrededor de 300 guatemaltecos interesados en el tema. Las personas y organizaciones miembros de la Alianza han respaldado en todo momento el funcionamiento de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, y estamos a la espera de sus resultados para apuntalar todo ese esfuerzo realizado.

Durante el último año, la Alianza ha puesto mucho interés en los procesos de información y formación de la población en materia de derechos humanos, reforma de la justicia, conocimiento del régimen de impunidad y de la existencia de los poderes paralelos, la transformación de los cuerpos de seguridad, Estado de Derecho, corrupción, entre otros.

Creemos que es necesario desplegar esfuerzos en pro de la formación e información, a efecto de promover desde la base social la participación democrática. En aras de ello, realizamos diversos



La mesa estuvo presidida por Mario Helen Mack, Karen Fisher y Aura paradigmáticos donde ha sido el

seminarios en el interior del país y culminamos ese proceso en noviembre pasado, con la celebración del I Encuentro Nacional contra la Impunidad.

En coordinación con la Fundación Myrna Mack, la Alianza realizó en noviembre y diciembre pasados un ciclo de foros denominado: «Casos de Derechos Humanos, ¿la evidencia de la impunidad o la impunidad en evidencia?» A través de los cuales analizamos los casos judiciales de violaciones a los derechos humanos que siguen en la impunidad, y pusimos en común información sobre cómo operan los agentes de la impunidad y del poder paralelo.

Nuestras expectativas para 1999 son amplias y ambiciosas. Nuestra convicción de que las reformas constitucionales son en general positivas, por los adelantos que suponen en materia de reforma judicial, régimen de seguridad, control democrático sobre la inteligencia, reconocimiento de la multiculturalidad, entre otros aspectos, nos motiva a participar en un proceso intenso de divulgación de sus

contenidos y a respaldar su ratificación.

Planeamos también realizar en junio el 1er. Congreso Internacional contra la Impunidad, también en coordinación con la Fundación Myrna Mack; y esperamos desarrollar muchas otras actividades en congruencia con nuestras líneas generales de trabajo.

Asimismo, nos alienta pensar en la próxima asamblea general de OEA, a realizarse en Guatemala, pues creemos que será un buen marco

para contribuir al fortalecimiento del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, sobre todo en momentos en que hay fuertes presiones y corrientes de opinión pública que buscan la denuncia del Pacto de San José y anular la jurisdicción de la Corte Interamericana en relación a la pena de muerte. Además, ese espacio será propicio para apoyar el reconocimiento de un status consultivo para las organizaciones no gubernamentales, ante la OEA.

Como vemos, los aliados contra la impunidad tenemos mucha tarea por delante. Por eso, constantemente invitamos a más personas y organizaciones a sumarse al movimiento. A la sociedad en general solicitamos solidaridad en esta lucha. De la comunidad internacional esperamos acompañamiento y solidaridad en este tránsito que aún sigue permeado de confrontación, riesgos y severas debilidades que impiden un ejercicio pleno de los derechos, libertades y garantías del ser humano. Del gobierno ya no esperamos nada, a no ser la misma actitud de intolerancia y confrontación con la que siempre se han dirigido a nosotros.

El propósito de la Alianza nunca ha sido la confrontación, ni la revancha, ni la venganza. Nuestros propósitos responden a principios y altos valores democráticos, y son ellos los que han guiado desde siempre nuestro trabajo colectivo. Por eso, los invitamos a todos a renovar nuestro compromiso para con la justicia, la paz, la verdad, la democracia y los derechos humanos.



Estela López, Douglas González, Estela López, Elena Farfán representando los casos obstruidos de la aplicación de la justicia.



Exposición fotográfica de múltiples masacres ocurridas en el país

GRACIAS GUATEMALA, HASTA SIEMPRE

En el mes de marzo, hará ya 16 años que Brigadas de Paz Internacionales abrió un equipo en Guatemala. Eran años duros, de mucha violencia en el país y de una enorme represión hacia todas aquellas gentes que luchaban por recuperar espacios de participación democrática desde distintas organizaciones del movimiento popular.

A pesar de esa constante represión, a lo largo de los años hemos visto como las organizaciones indígenas, campesinas, sindicales, de mujeres, de las iglesias, y de DDHH han ido creciendo y avanzando, consiguiendo articular una red de la sociedad civil con presencia, capacidad de interlocución y gran empeño en conseguir una Paz firme y duradera para Guatemala.

Lejos han ido quedando aquellos días de auténtico terror en los que, sólo por expresar una opinión, se arriesgaba la vida propia y la ajena. Lejos también los tiempos en los que por el solo hecho de tener una oficina, celebrar un acto, realizar una denuncia, o movilizar a las gentes por la justicia, la libertad, y el respeto a los DDHH se desencadenaban auténticas campañas represivas.

Durante estos años, Brigadas de Paz Internacionales hemos visto nacer, crecer y consolidarse muchas organizaciones que, con enorme entereza, han luchado para conseguir su lugar en la historia y en la vida del país.

Para Brigadas de Paz ha sido, y será siempre, un inmenso privilegio haber compartido con el pueblo de Guatemala estos años de lucha por la construcción de la Paz y la Justicia Social. Nos sentimos honrados por la confianza demostrada por todas las organizaciones con las que hemos hecho camino hacia la luz, con esperanza en el futuro, grandes esfuerzos en la consecución de la Paz y la entereza cotidiana de mantener en pie la voluntad de transformación colectiva.

Brigadas de Paz Internacionales no podrá nunca agradecer suficientemente todos los aportes recibidos. En Guatemala, junto a sus gentes, hemos crecido, madurado, y profundizado como organización y sobre todo como seres humanos. Guatemala ha sido para los centenares de voluntarios y voluntarias de Brigadas de Paz una verdadera escuela de aprendizaje. Quizás no siempre supimos estar a la altura de las circunstancias, quizás alguna vez no logramos comprender todo, quizás en ocasiones pudimos



Brigadistas de paz acompañando a Rigoberta Menchú y Rolando Castillo Montalvo (recientemente fallecido) cuando llegaron a Guatemala en representación de la Ruog.

defraudarles. Por todo ello les pedimos disculpas.

Hoy Guatemala cuenta con unos Acuerdos de Paz firmados y en proceso de aplicación y concreción. No es un proceso ni fácil ni exento de obstáculos y trabas. Pero ahí están los Acuerdos y ahí la tenaz lucha por su aplicación. Sabemos que no son los Acuerdos que tanto soñó Guatemala y por los que tanta sangre ha vertido el pueblo guatemalteco. Pero son los Acuerdos que pueden abrir la puerta a un Estado Democrático y de Derecho. Son los Acuerdos que ameritan ser defendidos, aplicados y profundizados. Guatemala ha conseguido un nuevo marco político, una restitución del derecho ciudadano a participar en el devenir del país. Y eso es ya un logro muy importante.

Es en esta nueva situación que Brigadas de Paz Internacionales, a la luz del mandato institucional que nos caracteriza, hemos revisado la eficacia de nuestra labor.

Así pues, tras un largo proceso de consulta y evaluación interna y externa, hemos tomado la decisión de concluir con nuestra presencia permanente en Guatemala. La decisión no ha sido fácil. Son muchos los avatares compartidos, los miedos y las esperanzas, las alegrías y los sufrimientos.

Pero la Guatemala de hoy, a pesar de las limitaciones existentes, avanza, los espacios de participación están abiertos y el conjunto de organizaciones, instancias de negociación y comisiones de desarrollo de los Acuerdos están en activo.

Deseamos, eso sí, que todas las partes implicadas en los Acuerdos de Paz, manifiesten una verdadera

voluntad de avance y profundidad de los mismos, deseamos que el camino de la democracia se dé lo más rápido y participativo posible. Y, finalmente, deseamos que Guatemala, sus gentes, sus movimientos y sus instancias de poder consigan establecer una Paz firme y duradera, basada en un Estado Democrático y de Derecho, defensor de los DDHH y del bien general de toda la población.

Guatemala siempre estará en el corazón de las personas de Brigadas de Paz Internacionales y, desde donde cada cual estemos, seguiremos acompañando siempre al país de la eterna primavera, que nos ayudó a ser mejores, crecer, entender y sobre todo aprender el significado profundo de las palabras Paz y Vida.

HASTA SIEMPRE
Brigadas de Paz Internacional

A propósito de las reformas Constitucionales

LO QUE NO SE SABE EN LA CIUDAD

Los promotores en Derechos Humanos, de varias comunidades, tales como: Caxlampom, el Bongo, La Llorona, Tablitas, Secacar, Cahabón, El Estor, Finca las Canarias, Tierra Linda, San Antonio Panacté, San José la Tinta, Panzós, Aldea Cahaboncito, Parcelamiento Quinich, Comunidad San Miguelito, Santo Domingo, Chinamilagro, Chabacal, la Esperanza, Pombaj, Río Blanco, finca los Recuerdos, Tres Arroyos, Sepurzarco, Río Chiquito, San José Las Tinajas, Semaú, San Pablo I y II Sacsucá, Finca Paleu, Telemán, San Marcos I y II, Concepción I y II, Finca Salac, Las Pacayas, Pinares Cahabón, Secampana, Santo Toribio, Canguacha, Finca Wesfalia, en donde trabaja la comisión de Educación de FAMDEGUA, manifestaron su inquietud y preocupación sobre qué hacer y cómo orientar al resto de miembros de su comunidad sobre el tema de las Reformas Constitucionales.

El primer problema que enfrentan, es la dificultad del idioma - pues muchos no hablan castellano -, además de que hay muchos que no pueden leer ni escribir. Por otra parte, no hay material de información para que se puedan apoyar.

Haciendo un recorrido por la coyuntura guatemalteca, uno de los temas del momento es el de la Consulta Popular para ratificar las Reformas Constitucionales aprobadas por el Congreso de la República, ya que ésta ha sido suspendida por la Corte de Constitucionalidad y hasta el momento no se ha definido la fecha en que se realizará.

Sin embargo, existe otro problema que muy poco se menciona y preocupa a las instituciones tanto gubernamentales y no gubernamentales, que es la cuestión del conocimiento a profundidad de cada uno de los artículos reformados, ya que si no se conoce

cómo quedará la Constitución, no podremos hacer valer esos derechos.

Son un total de 50 artículos en cuya reforma y redacción no participó mayoritariamente la población, por lo que no ha tenido conocimiento de los mismos. Hubo algunas organizaciones que hicieron propuestas de ley, pero la población en general está muy desinformada y, por lo tanto, confundida. Lo peor del caso es que a las comunidades lejanas llegan diferentes sectores a manipular la información, sin explicar por qué es importante ratificar o rechazar estas reformas, ni cómo participar con el sí o el no en la Consulta Popular.

Esto no facilita que la población desarrolle su participación en cuestiones nacionales que le afectan directamente. La misma situación se repite en el altiplano, en donde la gente está decidida a apoyar las iniciativas para ratificar o rechazar las reformas en la Consulta Popular, pero que no está sabida de la profundidad de dicha consulta y de las Reformas.

Ojalá esta historia no se repita en el futuro, ya que vamos terminando un milenio más y nosotros como guatemaltecos aún sufrimos muchos abusos, engaños y, sobre, todo manipulación por la falta de acceso y de oportunidades para toda la población en la participación política para construir una nación democrática.

Por lo tanto, es importante que las diversas organizaciones e instituciones, trabajemos por dar a conocer el contenido de las Reformas, para que cuando nos toque votar por su ratificación o no, lo hagamos con conciencia y no como «acarreados».

Comisión de Educación.

LA NIÑEZ TRABAJADORA EN MERCADOS CANTONALES

César Reyes Lucerero PRONICE

La descripción que a continuación hacemos resume, en parte, el quehacer de un sector de la niñez trabajadora, de aquella que sobrevive diariamente en los bulliciosos mercados de la capital guatemalteca.

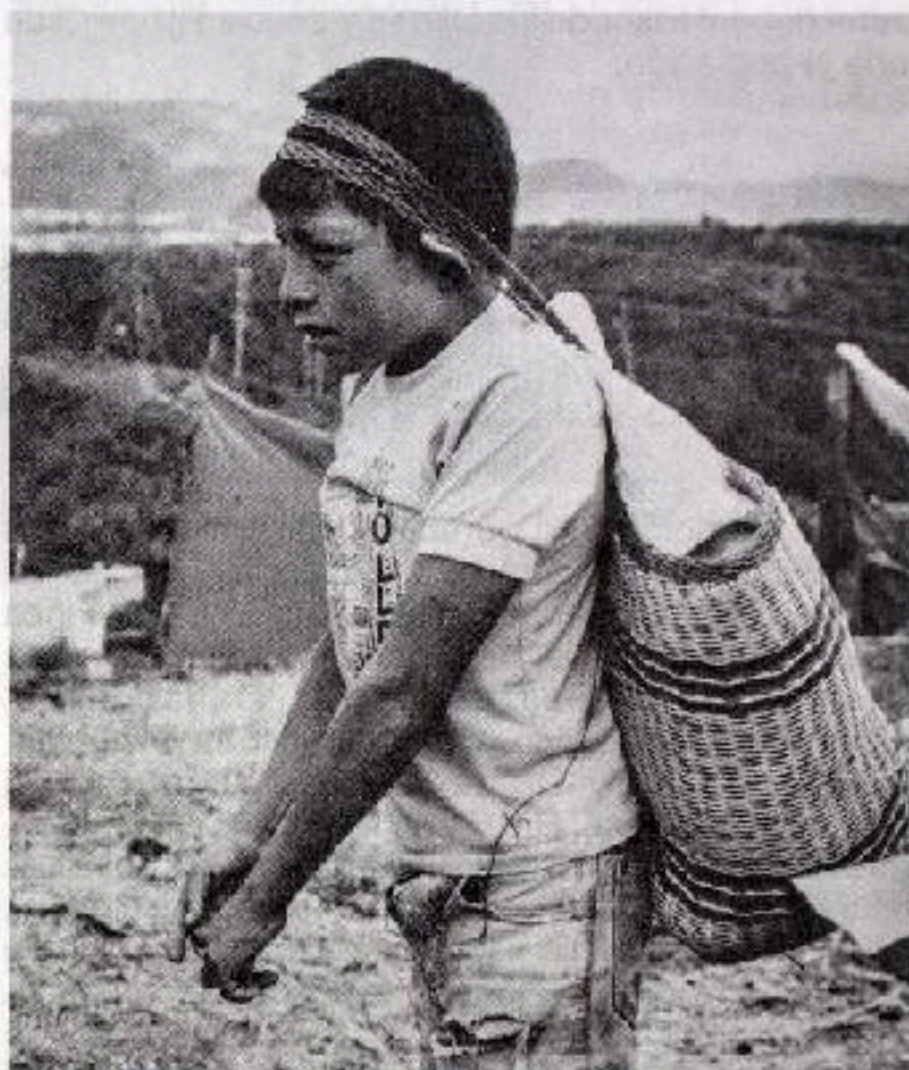
La mayoría de niños y niñas que trabajan en los mercados, generalmente desempeñan labores de carácter comercial. Venden artículos manufacturados de poca cuantía, entre ellos bolsas y mochilas de lona y cuerina, zapatos tenis, zapatos de cuero o de plástico, juguetes, ropa, adornos, etc.

Venden productos alimenticios de fabricación casera como quesos, helados, frutas en pequeñas bolsas plásticas y tortillas. Ofrecen productos agrícolas como verduras, flores, plantas medicinales y frutas de la temporada. Otros lustran zapatos, descargan camiones y pick ups, y cargan bultos de diversos pesos.

Esas labores las llevan a cabo en "puestos fijos", o bien deambulando a lo largo y ancho de los mercados, ofreciendo como mercaderías sus servicios, con tonos suplicantes y lastimeros, expuestos a la contaminación ambiental y al trato descortés de compradores. Caminan continuamente con evidencias de cansancio físico y expresiones famélicas, sorteando obstáculos y exponiéndose a accidentes de impredecibles consecuencias.

Los "puestos fijos" son de pequeñas dimensiones. Una mesa de pino de metro y medio de largo por 50 centímetros de ancho basta para que les sirva de mostrador. Una pequeña extensión de acera cubierta con tela o cartones extendidos, es suficiente para colocar las mercaderías. El puesto de trabajo de un niño lustrador es un área de un metro cuadrado, al aire libre, en donde cabe un banco para sentar al cliente, su caja de lustre y una banquita para sentarse él, mientras brinda su servicio.

Para cumplir con su jornada de trabajo las niñas y los niños trabajadoras/es de los mercados tienen que levantarse temprano, algunos/as muy temprano. Quienes madrugan tienen jornadas laborales más



prolongadas, se levantan entre las 4 y 6 de la mañana, y permanecen trabajando durante 10 y 14 horas diarias.

Varios trabajadores/as infantiles que venden verduras, se levantan a las 4 ó 5 de la mañana para poder comprarlas frescas en el mercado de la Terminal, y luego trasladarlas a otros mercados en donde están sus puestos de venta.

Los o las menores de edad que trabajan en negocios familiares, por lo general, no reciben dinero en efectivo a cambio de su trabajo. A veces sí, pero en cantidades muy pequeñas, sin que lo reconozcan como salario. La mayoría de veces la recompensa es en especie, materializada en ropa, comida y sostenimiento a sus estudios - para aquellos o aquellas que tienen la suerte de asistir a una escuela.

Quienes trabajan por "cuenta propia" o dependen de un patrón, obtienen ingresos monetarios que

oscilan entre los Q150.00 y Q400.00 al mes. En algunos casos, los dueños de los negocios le dan alimentación como parte del "contrato de trabajo". Con ese escaso salario, quienes no viven con sus familias pagan un cuarto -muchas veces compartido con otros niños en igual situación-, compran su ropa y se las arreglan para mal alimentarse. La mayoría de estos "asalariados" contribuyen financieramente al mantenimiento de sus respectivas familias, aquí en la capital o les envían dinero al interior del país.

Los niños lustradores son un caso especialmente patético. Quienes no se colocan en un puesto fijo, recorren los mercados de arriba a abajo y de lado a lado, y permanecen durante todo el día en ese ambiente. Del conjunto de lustradores con quienes platicamos, unos ganaban Q5.00 al día, los más afortunados lograban reunir Q20.00 durante el mismo período. Ninguno de ellos estaba estudiando y solamente uno sabía leer y escribir, todos provenían del interior del país, específicamente de comunidades localizadas en los altiplanos central y occidental.

La mayoría de las niñas trabajadoras de los mercados realizan doble jornada laboral: antes de cumplir con sus tareas mercantiles han hecho los oficios domésticos en sus viviendas. No es raro ver muchas de aquellas niñas cuidando a familiares más pequeños mientras atienden la venta en el mercado.

Los riesgos que corren los niños y las niñas que trabajan en los mercados son diversos. La violencia

es una amenaza constante. Las jornadas largas les exponen a un desgaste psicofísico peligroso. La contaminación ambiental y las precarias condiciones higiénicas, de hecho les propician una elevada morbilidad. Casi todos esos niños y niñas, por su apariencia, tamaño y complexión, reflejan diversos grados de desnutrición. También están expuestos a sufrir accidentes y agresiones que podrían causarles severos traumatismos y hasta la muerte.

Trabajar en esas condiciones no es ninguna gracia, ni representa ventajas para la mayoría de esos pequeños y pequeñas trabajadoras. De no cambiar las cosas, a la larga, seguirán nutriendo el sector de población empobrecido, sin calificación laboral, discriminados, sufriendo prematuramente enfermedades crónicas.

Se necesita mayor preocupación por esa niñez, que en sí tiene magníficas potencialidades, vivencias extraordinarias, grandes deseos de vivir y llegar a ser personas dignas y valiosas. Las ONG's y el gobierno, este último especialmente, podrían desarrollar programas formales y no formales de educación y capacitación adecuadamente dirigidos a la niñez trabajadora en los mercados.

Claro que lo ideal sería que, desde las esferas de decisión política, se implementaran programas encaminados a elevar los ingresos de las familias que, por necesidades de sobrevivencia, "lanzan" a niños y niñas a los mercados cantonales a "ganarse la vida".

¡CUIDADO, LA JUSTICIA PUEDE CONSPIRAR CONTRA USTED!

Héctor Efraín López Zárate

En estos últimos meses la sociedad Guatemalteca ha podido observar cómo ha fracasado, a medias, la conspiración "oficial", cuyo objetivo era matar dos pájaros de un tiro: a) Desprestigiar a la iglesia, y b) Asesinar a uno de los guatemaltecos verdaderamente comprometidos con el objetivo de construir una nueva nación. Se afirma que fracasó a medias, porque cometieron el asesinato y los verdaderos responsables materiales e intelectuales andan libres, pero fracasaron en su

intento por culpar a un miembro de la iglesia del vil asesinato.

Pretendieron disfrazar el asesinato político de Monseñor Gerardi Conedera, como un crimen común, contaminaron la escena del crimen y acusaron a un miembro de la iglesia de ser el autor material del hecho, después de haber acusado a un enfermo alcohólico; estaban afilando sus colmillos. Montaron todo un circo.

Tomaron algunas fotos de la víctima y se las enviaron a un contacto en España, alguien con cartón de "Antropólogo Forense" - no importando dónde lo pudo haber obtenido o comprado el susodicho título, o si en última instancia lo obtuvo en alguna rifa o lotería -; lo importante era que este personaje tenía la "misión" de afirmar contra viento y marea, - basándose en una fotografía - que la víctima tenía mordeduras de perro.

Ante dichas afirmaciones, los encargados de aplicar la ley debían actuar pronto y, con un amplio "operativo policiaco", procedieron a capturar al principal sospechoso del asesinato. Por supuesto, ya sabían de antemano a quién iban a tomar como conejillo: acusaron a un sacerdote junto a su mascota. El contacto español realizó su tarea, tal como se planificó, repitió una mentira tantas veces, que hasta él resultó creyendo que era verdad. Rindió su "informe", total no ponía en juego nada, pues ya su prestigio, si algún día lo tuvo, lo había perdido en El Salvador - en una ocasión en la que intentó descalificar el trabajo de los Antropólogos Argentinos, y fue expulsado de un proceso de exhumaciones -; ya no tenía nada en juego, pensó que todavía en Latinoamérica nos pueden venir a engañar con espejitos, como lo hicieron en la época colonial. El único que le creyó fue el fiscal, lógico, era parte de la conspiración.

Por otro lado, se necesitaba un juez con "cualidades específicas", alguien que tuviera el cinismo de basarse en "pruebas inventadas" para seguirle la corriente al Ministerio Público, y afirmara que existían suficientes indicios como para mantener encarcelado al sospechoso. No les costó mucho conseguirlo, es este país abundan estos especímenes, antes eran pilares de la represión, ahora son parte del aparato estatal, encargado de aplicar la justicia, ¡cómo la ven!

Por si fuera poco siempre hay colaboradores espontáneos, y surgió un

"mercenario civil", un abogado al que no le importa defender a un secuestrador despiadado si ello le representa una buena cantidad de quetzales manchados de sangre; e inició su campaña publicitaria, inventándose un par de hipótesis estúpidas, que únicamente competían con las afirmaciones del malogrado Antropólogo Español.

Nadie daba un centavo por la "imparcialidad" del juez y el MP; recusaron al juez, se dijo públicamente que éste no era imparcial. Ante la magnitud de los hechos, el juez por fin decidió irse. El auditor del caso desnudó completamente el show, ya no era posible continuar con la farsa, todo mundo empezó a manifestar su desacuerdo con el hecho de que se insistiera con mantener encarcelado al improbadamente acusado, hasta los conocidos como "padres de la patria" hicieron un intento por nombrar una comisión investigadora del sonado caso.

El llamante Fiscal General solicitó al nuevo juez la excarcelación del acusado, queriendo corregir la monstruosidad jurídica montada, sin aceptar que no existen pruebas irrefutables que condenen al acusado. De alguna forma esto se vio confirmado el 16 de febrero, fecha en la cual el nuevo juez decidió, basado en ley, dejar en libertad simple al acusado. Los conspiradores fracasaron por esta vez, pero continúan escondiendo y «perdiendo» evidencias, para encubrir el asesinato.



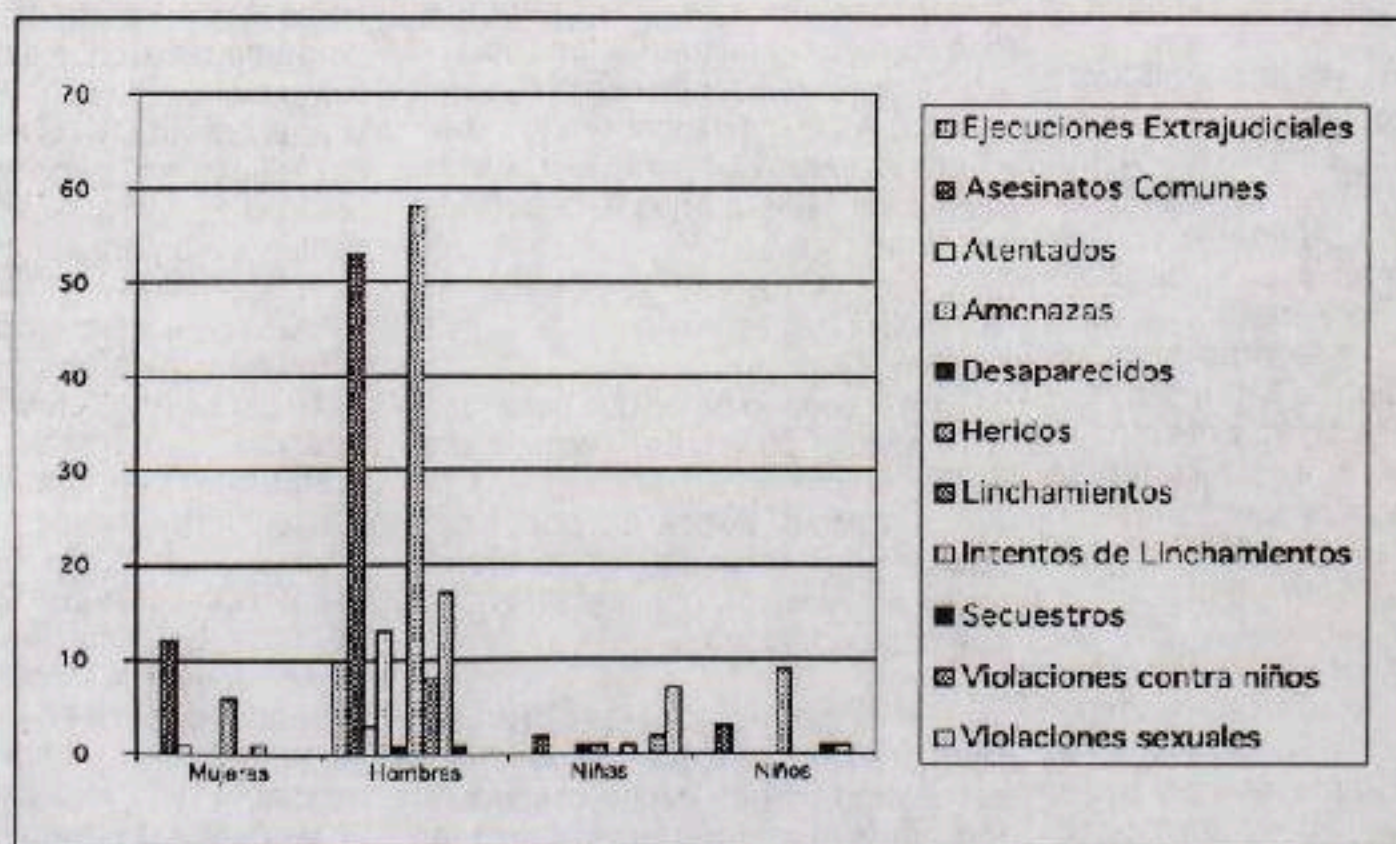
ESTADÍSTICAS

GUATEMALA:

Violaciones a Derechos Humanos

ESTADÍSTICAS DE ENERO 1999

CASOS	ADULTOS		NIÑOS		TOTAL
	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	
Ejecuciones Extrajudiciales		10			10
Asesinatos comunes	12	53	2	3	70
Atentados	1	3			4
Amenazas		13			13
Desaparecidos		1	1		2
Heridos	6	58	1	9	74
Linchamientos		8			8
Intentos de Linchamientos	1	17	1		19
Secuestros		1		1	2
Violaciones contra niños			2	1	3
Violaciones sexuales			7		7



Estos datos fueron sacados de los Periódicos: Prensa Libre, El Gráfico, Siglo XXI, El Periódico, La Hora y Nuestro Diario.

CULTURA

VEJEZ

Estuardo Quiñonez

Cuando empieza a declinar el día, la nostalgia nos embarga al ver el ocaso, pareciendo resistirse a lo inevitable. A partir de un momento será tan sólo un recuerdo que se irá perdiendo con el tiempo. La agonía del día se expresa en la majestuosidad de los celajes del crepúsculo.

Hoy veía a un anciano caminar con dificultad detrás de un joven, visiblemente molesto, por la lentitud con que aquél se movía, tratando en vano de alcanzarlo.

El anciano, a pesar de la fatiga de sus años, erguido y seguro de sí mismo, le decía al intransigente joven: «tienes razón de estar molesto por la lentitud con que camino, ya que la juventud se esfuma de nuestras manos sin que podamos evitarlo. Pero recuerda que ese no es el fin de tu camino, ya que aún te queda un largo trecho por recorrer; por lento y dificultoso que sea tu paso, puedo asegurarte que llegarás al final».

«Así como yo, que cada vez estoy más próximo del final de mi camino. Evita correr en forma atropellada, que con eso sólo lograrás herir y ofender a los que aman y te aman y a los que, por una razón u otra, se encuentran próximos a ti. Y lo más triste es que, posiblemente, llegues al final con las manos vacías y el corazón marchito falta de amor. Recuerda que desdichado de aquel que pasa por el jardín de la vida sin llevar tan siquiera una flor en el ojal».

«Sé que al verme viejo y cansado te resistes a ser mi amigo; no te sientas mal, déjame decirte no importa cuánto tiempo pase. Cuando necesites la mano de un amigo, no la busques demasiado, porque siempre estaré a la par tuya esperando ese momento feliz».

Y por tu rostro sincero,
Y tu paso vagabundo,
Y tu llanto por el mundo,
Porque sos pueblo te quiero.

Te quiero en mi paraíso,
Es decir que en mi país,
La gente viva feliz
Aunque no tenga permiso.

Si te quiero es porque sos
Mi amor, mi cómplice y todo,
y en la calle codo a codo,
somos mucho más que dos.

Mario Benedetti

Retrato de América Latina al fin del milenio

Por Eduardo Galeano (publicado en Página 12, periódico de Argentina)

Esta es una región del mundo que niega a sus niños el derecho de ser niños. Los niños son los más presos entre todos los presos, en esta gran jaula donde se obliga a la gente a devorarse entre sí. El sistema de poder, que no acepta más vínculo que el pánico mutuo, malltrata a los niños. A los niños ricos los trata como si fueran dinero. A los niños pobres los trata como si fueran basura. Y a los del medio los tiene atados a la pata del televisor.

En la burbuja del poder

En el océano de los que necesitan, las islas de los que más tienen, tienden a convertirse en lujosos campos de concentración, donde los poderosos sólo se encuentran con los poderosos y nunca pueden olvidar, ni por un ratito, que son poderosos.

En algunas de las grandes ciudades latinoamericanas, donde los secuestros se han hecho costumbre, los niños ricos crecen encerrados dentro de la burbuja del miedo. Habitan mansiones amuralladas, grandes casas o grupos de casas rodeadas de

cercos electrificados y guardias armados, y están día y noche vigilados por los guardaespaldas y por las cámaras de los circuitos cerrados de televisión. Viajan como el dinero, en autos blindados. No conocen más que de vista, la ciudad donde viven. Descubren el subterráneo en París o en Nueva York, pero jamás lo usan en San Pablo o en la ciudad de México. Ellos no viven en la ciudad donde viven. Tienen prohibido ese vasto infierno que acecha su minúsculo cielo privado.

Más allá de las fronteras del privilegio, se extiende una región del terror donde la gente es mucha, fea, sucia y peligrosa. En plena era de la globalización, los niños ricos no pertenecen a ningún lugar. Crecen sin raíces, despojados de identidad nacional y sin más sentido social que la certeza de que la realidad es una amenaza. Tienen por patria las marcas de prestigio universal y por lenguaje los códigos internacionales.

Los niños ricos de las ciudades más diversas se parecen en sus costumbres, tanto como entre sí se parecen los «shopping centers» y los aeropuertos, que están fuera del tiempo y del espacio. Educados en la realidad virtual, los niños ricos se deseducan en la ignorancia de la realidad real, que sólo existe para ser temida o para ser comprada.

Desde que nacen, son entrenados para el consumo y para la fugacidad. Y transcurren la infancia comprobando que las máquinas son más dignas de confianza que las personas. «Fast food», «fast cars», «fast life»: mientras esperan que llegue la hora del ritual de iniciación, cuando el primer Jaguar o Mercedes les sea regalado, ellos ya se lanzan a toda velocidad a las autopistas cibernéticas, a toda velocidad compiten en las pantallas electrónicas y a toda velocidad devoran imágenes y mercancías haciendo «zapping» y haciendo «shopping».